

# ROL Y BENEFICIOS DE CADA INTEGRANTE DE LA RED LOCAL DE SOCIALIZACIÓN

Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información

# INAI



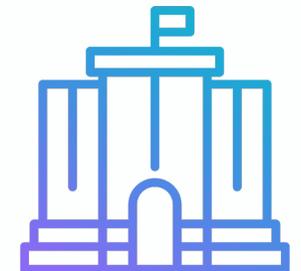
- **Coordinar** el Plan DAI a nivel nacional y en cada entidad federativa.
- **Formar** a las personas facilitadoras en cada uno de los estados.
- **Mantener** una comunicación y acompañamiento constante con los Organismos Garante Locales.
- **Asesorar** a las RLS para la implementación de sus planes locales.

# Órgano Garante Local del SNT



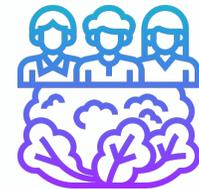
**SISTEMA NACIONAL  
DE TRANSPARENCIA**  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- **Liderar y coordinar** la planeación e implementación del PlanDAI en sus estados.
- **Identificar:**
  - a los integrantes ideales para su Red Local de Socialización.
  - con su red, las problemáticas sociales a abordar con la población objetivo.
- **Concertar y publicar** el Plan Local de Socialización con los actores de la RLS.
- **Enfocar los esfuerzos** hacia la generación efectiva de casos de aprovechamiento.
- **Implementar** las jornadas de socialización con la población objetivo.



# Organización de la Sociedad Civil

- **Formarse** como facilitadoras.
- Principales **constructores/gestores** de los casos de éxito de aprovechamiento del DAI.
- **Implementar** las jornadas de socialización con la población objetivo.
- **Ofrecer** un diagnóstico de problemáticas sociales identificadas, así como las posibles soluciones a través de las jornadas de socialización con la población objetivo.
- **Implementar** la metodología del PlanDAI para dar solución a las problemáticas sociales previamente identificadas y abordadas.



# Beneficios para la Organización de la Sociedad Civil al participar en la política

- **Promocionar la labor como OSC y generar alianzas** con instituciones de educación superior y sujetos obligados de diferentes órdenes de gobierno, como el caso del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).
- **Convertirse en el actor central del proceso de implementación** de una política de acceso a la información publicada en el DOF.
- **Fortalecer su agenda y nivel de incidencia** en la entidad federativa al abordar problemáticas relacionadas con su objeto social (idealmente).
- **Adquirir nuevos conocimientos y herramientas** que coadyuven al desarrollo de las labores cotidianas de la organización.
- **Contribuir a la formación de liderazgos** comunitarios y la construcción de soluciones públicas a través del uso y aprovechamiento del derecho de acceso a la información pública.

# Autoridad estatal/municipal, sujetos obligados (SO)

- **Abonar** al entendimiento de las problemáticas de la población objetivo (beneficiarios) desde su conocimiento, trabajo y experiencia.
- **Compartir** los conocimientos operativos de la administración pública para canalizar de mejor manera las solicitudes de información y el abordaje de las problemáticas identificadas.
- **Facilitar** una comunicación directa entre la población objetivo y el SO para el abordaje de soluciones a través del acompañamiento y asesoramiento en la problemática y solución de esta.

*El sujeto obligado puede dar solución a las problemáticas identificadas, pero sin en su resolución no ejerció el DAI, no puede considerarse un caso de éxito.*



# Beneficios para el sujeto obligado al participar en la política

- **Fortalecer el contenido de los programas, acciones institucionales e informes de resultados** al colaborar en una política pública en materia de acceso a la información publicada en el Diario Oficial de la Federación.
- **Coadyuvar al cumplimiento de los ejes o indicadores de gobierno** en materia de transparencia y acceso a la información.
- **Legitimar la acción pública ante las y los ciudadanos** al colaborar en una acción colaborativa que pretende impulsar el empoderamiento de las personas y la apertura gubernamental.
- **Contribuir a la formación de liderazgos** comunitarios y la construcción de soluciones públicas a través del uso y aprovechamiento del derecho de acceso a la información pública.
- **Visibilizar los resultados de la política y las labores en la entidad federativa** mediante el evento e informa nacional que organiza el INAI.

# Institución educativa

- **Convocar** a asociaciones estudiantiles, grupos de investigación, consejos universitarios para que se formen como personas facilitadoras.
- **Identificar** problemáticas sociales en lo local desde la experiencia en su trabajo sobre dichas temáticas.
- **Compartir** el conocimiento sobre posibles temáticas planteadas por la población objetivo para el abordaje de soluciones.
- Si hay maestros, estudiantes interesados (o cualquier otro miembro de la red local) podrán capacitarse en las utilidades del DAI sin el compromiso de ser facilitadores.



# Beneficios para la Institución Educativa al participar en la política

- **Promocionar la labor y oferta educativa** al aliarse con sujetos obligados de diferentes órdenes de gobierno, destacando el caso del INAI como organismo constitucionalmente autónomo a nivel federal.
- **Fortalecer los contenidos académicos y trabajos de investigación** a través del uso del derecho de acceso a la información como una herramienta estratégica.
- **Ofrecer al cuerpo estudiantil y docente** la posibilidad de colaborar en una política pública de alcance nacional publicada en el DOF, o capacitarse en la materia sin contraer compromisos para enriquecer el aprendizaje y fomentar la innovación.
- **Robustecer la labor crítica de la universidad** como un ente central para la construcción de ciudadanía participativa, al transmitir la importancia del acceso a la información como parte de la responsabilidad pública.
- **Contribuir a la formación de liderazgos** comunitarios y la construcción de soluciones públicas a través del uso y aprovechamiento del derecho de acceso a la información pública.

# Empresa (medio de comunicación)

- **Brindar** espacios (notas informativas o cápsulas) para difundir avances y resultados de la política, particularmente las historias de aprovechamiento.
- **Compartir conocimiento y experiencias** en el uso y ejercicio del DAI a través del periodismo como un bien social.



# Beneficios para el medio de comunicación al participar en la política

- **Promocionar y legitimar su labor periodística** al aliarse con sujetos obligados de diferentes órdenes de gobierno, destacando el caso del INAI como organismo constitucionalmente autónomo a nivel federal.
- **Ampliar la oferta de contenidos y publicaciones** (físicas y digitales) sobre temáticas de relevancia social poco exploradas.
- **Servir como un canal de difusión** sobre el ejercicio de los derechos para impulsar el empoderamiento de las personas.
- **Fortalecer la agenda** (local y nacional) sobre el acceso a la información al transmitir su importancia como parte de la responsabilidad pública.
- **Contribuir a la formación de liderazgos** comunitarios y la construcción de soluciones públicas a través del uso y aprovechamiento del derecho de acceso a la información pública.

## **Dirección General de Políticas de Acceso**

Dirección de Facilitación de Políticas



[plandai@inai.org.mx](mailto:plandai@inai.org.mx)

Comisionada coordinadora de la Comisión de Políticas de Acceso,  
Gobierno Abierto y Transparencia  
**Mtra. Blanca Lilia Ibarra Cadena**



Blanca Lilia Ibarra

[www.blancaliliaibarra.com.mx](http://www.blancaliliaibarra.com.mx)

@bL\_ibarra

